

SALA III.

106.—Retrato del Conquistador Don Fernando Cortés.—Es una pintura al óleo, de autor anónimo, que mide sin el marco, 0^m96×0^m67. Representa al bravo Capitán, de busto ó medio cuerpo, con rica armadura ataviado; con la diestra empuña el bastón y en la izquierda lleva un casco con gran plumero. El original tiene parecido con todos los retratos que del Conquistador conocemos. (77) Parece que la parte del lienzo donde se encuentra la figura se recortó y adhirió posteriormente á la tela que completa el cuadro. En la parte superior de éste se lee lo que sigue con caracteres tal vez de principios del siglo que corre:

El Exmo. Señor D. Fernando Cortés de Monroy (sic). Marqués del Valle de Oaxaca, Conquistador desta N. E. y su primer Governador y Capitan General.

«Era Cortés—dice Bernal Díaz—de buena estatura y cuerpo, y bien proporcionado y membrudo, y la color de la

cara tiraba algo á cenicienta y no muy alegre, y si tuviera el rostro mas largo, mejor le pareciera: los ojos en el mirar amorosos y por otra graves: las barbas tenia algo prietas y pocas y ralas, y el cabello que en aquel tiempo se usaba, era de la misma manera que las barbas y tenia el pecho alto y de buena manera.» Y más adelante: «Los vestidos que se ponía eran segun el tiempo y usanza, y no se le daba nada de no traer muchas sedas ni damascos, ni rasos, sino llanamente y muy pulido.»

Armas.—En el ángulo superior izquierdo del cuadro, campean las armas de D. Hernando concedidas por el Emperador Carlos V, en 7 de Marzo de 1525. Según la parte expositiva de la ejecutoria, (78) estas armas son: Escudo cuartelado: 1º de plata* y águila bicéfala de sable, esplayada; que es de la CASA DE AUSTRIA.—2º, de sable y tres coronas de oro en memoria de los tres Emperadores aztecas, y de sus provincias, que venció Cortés; cuales son: Moteczuma II, Cuitlahuáztin y Cuauhtemóztin.—3º, de gules y león rampante de oro; en memoria del arrojo y valentía con que remató la obra de la Conquista el Capitán de la falange aventurera.—4º, Representa á la Ciudad de México, armada sobre agua en recuerdo también de haberla ganado Cortés

* Algunos le ponen de oro; pero el texto del privilegio es muy claro.

y sugetado al Imperio del César Carlos V. Según la ejecutoria, el blasón debería tener bordura de oro, cargada de siete capitanes y señores de siete provincias, de los alrededores de México, caídas bajo la férula conquistadora. Sobre el todo, hay un escusón de oro, con los palos ó barras gules de ARAGÓN; bordura de éste en azur, cargada de ocho cruces de plata, de Jerusalén; que es de la noble casa de MONROY.* No he podido averiguar la primitiva procedencia del cuadro que nos ocupa. Cítasele sin nota ni descripción en el *Catálogo de las colecciones histórica y arqueológica* del Museo, publicado el año 1882 en los *Anales del Museo Nacional*; tomo II, pág. 461.

107.—Hernán Cortés en la Veracruz.—Pequeño cuadro al óleo, apaisado. Se ve en él á Don Hernando, tras de él, á soldados de su pequeño ejército. Recibe en la playa de *Chalchiuhcueyēcan* † ó la Veracruz los presentes enviados por el soberano de México *Moteczuma Xocoyōtzin*, por medio de una noble

* *Piferrer* en su *Nobiliario* trae todo el escudo con el escusón, en el tomo IV, lám. LXXV, núm. 1711.

† Aun cuando la Real Academia Española prescribe que los vocablos llanos terminados en *n* y en *s* no deben llevar acento ortográfico, me aparto de esta regla en las voces mexicanas, siguiendo las enseñanzas de mi ilustre amigo el Sr. Dn. Francisco del Paso y Troncoso; dada la tendencia que tenemos á volver agudas todas las palabras mexicanas; por ejemplo, decimos: *Cuautillán*, *Teotihuacán*, *Tepetillán*, en lugar de *Cuautilan*, *Teotihuacan*, *Tepetilan*. Sabido es que los vocablos náhuas son graves en general.

embajada. La pintura, que se halla maltratada, parece ser de fines del siglo XVII ó de principios del XVIII. Se reprodujo en el tomo I de *México á través de los siglos*, página 833.

108.—Estandarte de la Conquista de México.—Cuadro que representa á la Virgen María de busto ó medio cuerpo, pintada sobre un damasco rojo. La imagen tiene el rostro inclinado hácia la diestra, ceñida la cabeza con corona de oro, circuida aquélla de rayos y de doce estrellas; las manos juntas, en actitud de ruego. En la periferia del cuadro se lee, con letra moderna, lo que sigue: «ESTE ESTANDARTE FUE EL QUE TRAJÓ D. FERNANDO CORTÉS EN LA CONQUISTA DE MÉXICO.»

No es éste el lugar de discutir si en efecto la leyenda dice la verdad; y es impropio asimismo de una simple guía sentar una disquisición. Dos palabras diré tan sólo acerca del asunto. El célebre italiano Don Lorenzo Boturini, publicó la descripción de este cuadro en su *Catálogo del Museo Indiano*, asegurando, sin probarlo, ser éste el Estandarte que Cortés dió al capitán general de los Tlaxcaltecas, en la segunda expedición—supone—que hizo contra el emperador Moteczuma Xocoyōtzin. Agrega que en la primera faz del damasco se encuentra la efigie de la Virgen, y en la segunda, ó en el

anverso, como diríamos, las armas reales de Castilla y de León. La tela estuvo en poder de Boturini; quien nos dejó en las sombras las pruebas de la autenticidad del llamado estandarte; y por ende, las de su origen. El Señor Troncoso desecha la opinión de que ésta fuera la enseña procedente de Cuba, bajo la cual hubo de alistarse la falange de la Conquista, fundado en que ese estandarte, según Bernal Díaz, llevaba una cruz de ambas partes, cuyo lema dice Andrés de Tapia que era éste: «AMICI SEQUAMUR CRUCEM, ET SI NOS FIDEM HABEMUS, IN HOC SIGNO VINCEMUS.»* En el *Catálogo de las colecciones histórica y arqueológica* de nuestro Museo, se cita el ejemplar que consideramos, pareciendo desprenderse de lo dicho bajo la página 461 (*Anales, II*), que los autores de aquel inventario aceptaron de hecho la autenticidad y originalidad de la pieza. En suma, pudo haber servido durante la Conquista; pero no puede afirmarse, por falta de datos, que tal enseña fuera la que trajo Cortés para que sirviera de estandarte en su empresa. Es sin embargo, un ejemplar curioso, indudablemente de la época, y que merece estudiarse.

109.—El Árbol de la "Noche Triste."—Cuadro al óleo debido al pincel del Se-

* *Catálogo de la Sección de México*, ya citado. II, 220.

ñor Profesor Don José María Velasco. Representa el *Ahuehuetle* (*Cupressus*), bajo el cual, según la tradición, lloró Hernán Cortés la rota que le dieron á su hueste en la calzada de *Tlacúpan* (Tacuba) los guerreros acaudillados por Cuitláhuac, la noche del 30 de Junio al 1º de Julio de 1520. Aun cuando los historiadores consignan el hecho en el fondo, no tiene más apoyo que la tradición popular; indicándonos aquellos escritores que Cortés lloró en las gradas del templo de *Tlacúpan*, siendo así que el árbol se encuentra en el pueblo de Popotla, al Poniente de México. «Pero, por más que le desautorice la Historia,—dice con elocuencia el Señor Troncoso—tiene ganada su causa en el tribunal del pueblo ese árbol, que, añoso y vulnerado por el tiempo, no se ha visto libre tampoco del salvajismo de los hombres, para que se asemeje del todo la ruina vegetal que representa él, á esas otras ruinas de construcciones levantadas antaño por los indios para gloria de su raza, y que ogaño sus descendientes maltratan y laceran cada vez que la ocasión se les presenta. Habrá veinte años que torpes manos quisieron destruir por el fuego aquella reliquia vegetal, mudo testigo del desastre de Cortés; y fué de ver entonces cómo, unidos mexicanos y españoles por el mismo sentimiento de veneración y de afecto hácia lo que considerara

el pueblo como presea de la Historia, lucharon por salvarle de las llamas, y lo consiguieron. Estuvo en un tiempo dentro del atrio de la iglesia de Popotla.» Hoy la iglesia ha desaparecido y al árbol venerable rodea una verja, quedando el todo en una placeta del pueblo. A un lado pasa la vía férrea de los ferrocarriles del Distrito, para Atzacaputzalco y Tlalnepantla.

La pintura del Sr. Velasco es del año 1885.

110.—Escudo de armas de la Ciudad de Tetzaco.—Pintura bastante mal tratada, y muy curiosa; pues que los emblemas indígenas que en ella figuran están acomodados al blasón europeo. La describiremos con brevedad, siguiendo las reglas de éste. Escudo partido: 1º de azur, tiene en jefe un *escaupil* ó peto sobre el cual posan dos aves; en punta hay dos piezas: la una representa un *chimal* ó escudo, arriba del que se encuentra una *macana* ó espada puesta en faja; la otra es un *huéhuatl* ó tambor de guerra. El 2º escudo, también de azur: en jefe se ve al cerro de *Tetzaco*, encima del cual descansa el hombro de *Acolhuácan*; en punta hay un plumero puesto en barra, acompañado de dos *calli* ó casas. Bordura, diremos de plata; en la mitad izquierda aparece cargada de siete cabezas de indígenas, y en la de la diestra, de tres

ramas floríferas. El escudo se encuentra sostenido por las patas de un lobo ó *coyote*, de cuyo cuerpo oculto por el escudo sólo se ve la cabeza. El coyote con la pata delantera derecha empuña una flecha con la punta hácia abajo; y con la siniestra abraza un *chimal*. Remata el escudo por un casco indígena. En torno de todo se advierten dos fajas que, partiendo de la cimera, rodean al blasón, y se enlazan en la parte inferior: la faja diestra representa simbólicamente al agua; la de la izquierda al fuego. El Señor Troncoso es de opinión que en este escudo se ha querido perpetuar la memoria del ilustrerey tetzcocano *Nezahualcóyotl*, por los diversos emblemas que aquí se observan.

Véase para mayor inteligencia el cuadro número 156 de la Sala IV.

111.—Cota de malla.—Especie de camisa formada de anillitos de fierro; servía para defender el cuerpo; los caballeros la usaron de los siglos XI al XIV, y era impenetrable á la espada. La cota á prueba de lanza estaba defendida por otra armadura de hierro.

112.—Armadura en estado de fragmento; faltan diversas piezas y algunas están rotas. La armadura toda completa, usada á fines de la Edad Media, más ó menos rica, según la dignidad

de la persona, cubría para la defensa al cuerpo todo: la cabeza, el tronco y las extremidades. Defendíase la cabeza con el CASCO, formado á su vez por el MORRIÓN, que era el casco propiamente dicho y que cubría esta parte de la cabeza; por la VISERA que defendía el rostro sin tapar la vista; y la BABERA, que resguardaba la boca, barba y las mandíbulas. La parte superior del morrión era la CIMERA, que se adornaba con plumas ó con otros objetos. El YELMO no es otra cosa que un casco, asimismo compuesto de las piezas citadas. El tronco se halla esencialmente defendido por la CORAZA compuesta de PETO ó armadura del pecho, y de ESPALDAR ó armadura de la espalda. Los brazos se cubrían con piezas propias, como puede verse en el objeto que tenemos delante, lo mismo que las piernas. Quedaban defendidas las manos por los GUANTELETES, que eran también de hierro ó de acero. Las partes de la armadura que nos ocupa son las que siguen: **Casco.** Pieza completa, muy pesada, grabada. Da idea cabal de los cascos más modernos (siglo XVI). Muy bien conservado.—**Peto** que se dice ser del capitán español DON PEDRO DE ALVARADO. Está roto en su parte superior; la pieza se halla grabada con más sencillez que el casco precedente; en varias partes se ven incrustaciones doradas. En un medallón esculpido al lado diestro se nota

semiborrada la figura de un jinete y abajo una inscripción ó un nombre que no se entiende: simétrico á este medallón se ve otro en la izquierda, descubriéndose parte de un jinete semejante y los cuartos traseros del caballo; abajo con claridad se lee: ALBARADO.—**Espaldar** grabado, con incrustaciones doradas; más sencillo que el peto anterior.—Dos piezas para cubrir el brazo, grabadas con bellas labores: una completa; á la otra le falta una armadura de la HOMBRE.—Dos piezas para cubrir las piernas, casi lisas y bastante usadas. (Siglo XVI).

113.—Casco y peto.—El casco está grabado y en regular estado de conservación. El peto, enteramente liso, debe haber sido, por su calidad, de soldado raso. Ambas piezas, pertenecieron á armaduras distintas.

114.—Casco y peto.—Casco liso, sin nada de notable; le falta la BABERA ó pieza inferior del frente. El peto, liso, largo y angosto: en el lado derecho, cerca de la línea media, tiene una abolladura. También las dos piezas, no pertenecieron á la propia armadura.

115.—Espaldar esculpido muy bellamente. Le falta una hebilla; en buen estado de conservación.

116.— **Espaldar** liso, maltratado, sin nada de notable; con diversas abolladuras.

Todas estas piezas se citan, sin especificación detenida, en el *Catálogo histórico y arqueológico* formado en 1882; diciéndose allí, como en efecto lo es, que pertenecieron á soldados de la Conquista de México.

117.— **118.**— **Instrumentos de suplicio**, llamados generalmente **GARROTES**. El aparato **117** consta de un pie derecho de madera, en cuya parte superior está montado el garrote, que es de hierro: atraviesa perpendicularmente al pie derecho la *corbata* que se ponía al reo en el cuello: en la parte posterior, una rosca sin fin movida por una palanca, llamaba hácia ésta á la corbata, que, sujetando el cuello del individuo contra una pieza de hierro fija en el pie derecho, le estrangulaba. La pieza **118** se halla sin montar, y puede, como en la anterior, examinarse su sencillo y terrible mecanismo. La pena de garrote era infamante; en nuestra Capital se aplicó muchas veces en distintos lugares públicos de ella. Habrá treinta años que quedó abolida en México. Algunas naciones todavía la usan.

119.— **120.**— **Espejos** que se hallaban colocados, respectivamente, sobre los ambones de la Iglesia de San Agustín de

México (hoy Biblioteca Nacional). Son de grandes dimensiones: al cuadro número **120** le falta la luna. Ambos son de estilo churrigueresco, todos dorados y muy decorativos.

121 á 123.— Tres cajas de madera, antiguas. La primera, número **121**, rectangular, en forma de arca: tiene 1^m 44 de longitud por 0^m 73 de latitud y 0^m 74 de altura. Se halla toscamente incrustada. Tiene cerraduras y clavos que dan al objeto sabor de mediados de la centuria pasada, á lo sumo. La **122** tiene figura tumbada, de 0^m 92 long. por 0^m 50 lat. y 0^m 63 de altura; está toda tallada en sus caras visibles. En el centro de la superficie convexa de la tapa, se ve á un corazón como el de la Orden de San Agustín, rematado por un sombrero episcopal. Dos de las cerraduras son modernas. La pieza es probablemente de fines del siglo XVII ó de principios del XVIII. La **123**, en forma también de baúl, de 0^m 95 por 0^m 41 y 0^m 60 de altura. Está más toscamente tallada que la anterior. Es quizá de factura menos antigua.

124.— **Escaparate pequeño.**— Contiene diez piezas metálicas antiguas, numeradas con cifras romanas, en el siguiente orden:

I.— **CAMPANA**, de 0^m 12 de altura y 0^m 18 diám. inferior. El mango ó perilla está formada por dos figurillas huma-

nas, unidas espalda con espalda. En el borde superior externo de la campana, hay una inscripción realizada que dice: DIVO CAROLVS V CESARI. En el centro periférico de la pieza, se ven diversos relieves, descollando imperfectamente las armas de la casa de Austria; cerca del borde externo inferior aparece un adorno en forma de flores de lis, vueltas hácia abajo. El conjunto es bello; me inclino á suponer que la pieza es del siglo XVI.

II y III.—DOS PUNTAS DE LANZA. La primera tiene 0^m24 de longitud, en regular estado de conservación. La segunda, de 0^m10 parece haber estado enterrada en lugar húmedo durante algún tiempo, dado el aspecto que presenta.

IV y V.—DOS PUÑALES. El primero de 0^m31 de longitud, excluyendo el puño, tiene la hoja carcomida; en el anverso, grabada esta leyenda: SALVATOR MVNDI; y en el reverso: PROTECTOR MEVS. El puño es grande. El número v, de 0^m21 sin contar con el puño. La hoja muy carcomida. Parece que la pieza es coetánea de la anterior.

VI.—PUJAVANTE, instrumento de hierro que sirve para cortar el casco de las bestias. En la superficie anterior de la pala, tiene un escudo real; en la posterior una águila bicéfala, coronada. En el ástil dice: SEÑOR FRANSISCO SERANO. El año está borrado; parece

ser la pieza moderna. Le falta el mango de madera donde se encaja el ástil.

VII.—LLAVE ANTIGUA con singulares adornos en los dientes. Longitud 0^m175.

VIII.—ESTRIBO ANTIGUO, procedente de Soconusco. Es de bronce; en la planta tiene una perforación exagonal reciente.

IX y X.—DOS ESPUELAS antiguas, en muy buen estado de conservación.

SALA IV.

Este departamento contiene objetos distribuidos en cinco secciones: la primera comprende copias, excepto una, de códices indígenas posteriores á la Conquista de México; la segunda, cuadros originales con diversos asuntos históricos; la tercera es una pequeña sección de Heráldica mexicana; la cuarta es de Numismática; y la quinta es de fotograffa, dispuesta en facistoles ó cuadros centrales.

125.—Introducción de la justicia española en Tlascalala.—Códice original en papel europeo. Encabézale una leyenda en mexicano, cuyo texto y traducción castellana respectiva se insertan en la nota ⁽⁷⁹⁾. En el cuadro se ven á figuras de indios y de españoles, cada una de ellas con su nombre correspondiente.